



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/007/25

PROMOVENTE: Antonio Flores Ramírez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 20, en la calle Allende esquina Lázaro Cárdenas en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 20 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Ubicado en la calle Allende esquina Lázaro Cárdenas con el número 20, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,489.19 m² (Mil cuatrocientos ochenta y nueve puntos diecinueve metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 40.98 m. con Ejido El Novillo.

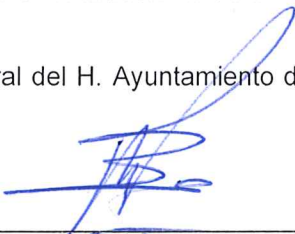
Al Sureste: 46.97 m. con Calle Sin Nombre.

Al Suroeste: en 3 Líneas, 23.59 m. con Calle Lázaro Cárdenas + 25.00 m. + 17.00 m. con Jesús Antonio Flores Chávez.

Al Noroeste: 22.00 m. con Calle Allende.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos